

BASES PREMIO DE ENERGÍA A LA MEJOR INSTITUCIÓN PÚBLICA DEL AÑO

Objeto

La Association of Energy Engineers Spain Chapter, patrocina el **“Premio de Energía a la Institución Pública del Año”**, que tiene como misión, el reconocimiento a aquella Institución o Asociación que haya destacado en el último año por sus logros en los siguientes aspectos:

- Implantación en su propia institución de las herramientas de gestión energética, políticas de eficiencia, o mejoras de importante calado.
- Promoción del sector de la energía sostenible, la eficiencia energética, entre los profesionales o el ciudadano.

Presentación de candidaturas

1. La presentación de candidaturas podrá realizarse a propuesta de una persona jurídica pública (corporaciones, asociaciones, colegios profesionales, fundaciones, etc.) y a propuesta de los ingenieros energéticos certificados por la A.E.E.

2. La presentación de candidaturas se realizará a través del formulario de inscripción **“Premio de Energía a la Institución Pública del Año”** que aparece a continuación. Junto al formulario debidamente firmado, se podrá enviar un documento complementario en formato pdf de hasta 10 páginas de contenido que complementarán la información del formulario.

Se enviarán formulario y documento complementario al email **congreso@aeespain.org**

3. El plazo de presentación de candidaturas se inicia el 10 de abril y finaliza el 10 de mayo de 2018.

Entrega del premio

El premio se otorgará a una sola candidatura y por la mayoría de los votos del jurado. Se seleccionarán 3 finalistas, y el fallo del jurado se hará público, y se entregará el galardón en la cena de gala el 27 de junio.